

## ANEJO NUMERO DOS

Modelo de instancia a que se refiere el número tercero de la Orden de convocatoria

Ilmo. Sr.:

....., de ..... años de edad, domiciliado en .....  
(Nombre y dos apellidos) (Lugar de residencia)  
provincia de ....., calle (o plaza) ....., número ....., a V. I.

EXPONE: Que por Orden del Ministerio de Hacienda de ....., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., se ha convocado oposición libre para proveer vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.

El solicitante desea ser admitido para opositar a las mencionadas plazas y en cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero de la Orden referida formula la presente instancia haciendo expresa manifestación de los siguientes extremos:

- a) Nació el peticionario en ....., provincia de ....., el día ..... de ..... de 19...
- b) Reúne las circunstancias del artículo 94 del Código de Comercio, por ser español, tener capacidad para comerciar con arreglo a dicho Código, no estar sufriendo ni haber sufrido pena correccional o aflictiva, tener buena conducta moral y conocida probidad.
- c) Posee el título (o ha satisfecho los derechos correspondientes a su expedición) de .....
- d) No tiene defecto físico ni padece enfermedad contagiosa que le inhabilite para ejercer el cargo.
- e) No ha sido expulsado de ningún empleo del Estado, provincia, municipio, ni organismo autónomo de la Administración.
- f) En relación con la Ley de 17 de julio de 1947, sobre provisión de vacantes en organismos públicos, debe clasificarse en el turno .....

El que suscribe desea ser examinado del idioma ..... y acompaña a la presente instancia el recibo justificativo del abono de los derechos de examen, o del giro postal (en su caso).

Por lo que concurriendo en el firmante los requisitos exigidos por la Orden ministerial referida sobre convocatoria de oposición para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio,

SUPLICA a V. I. que teniendo por presentada en tiempo y forma la presente instancia, acuerde incluir al que suscribe en la relación de aspirantes a tomar parte en la mencionada oposición.

(Fecha, firma y rúbrica.)

ILMO SR. DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FINANCIERA.—MONTERA, 24, 6.ª PLANTA.—MADRID-14.

3530

*RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia una vacante de Corredor colegiado de Comercio en la plaza mercantil de Zaragoza, que corresponde proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del número 3.º del artículo 9.º del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores colegiados de Comercio que, en la plaza mercantil de Zaragoza existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición, y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera (Montesa, 24, planta 6.ª, Madrid-14), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositar deberá remitir a la misma, y en igual fecha por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedara desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Director general, Ignacio de Satrústegui Aznar.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

3531

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 179 plazas de la Escala de Facultativos y Especialistas.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 1975, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hicieron públicos los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de 179 plazas de la Escala de Facultativos y Especialistas, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1976, en la página 1126, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «Don Francisco Gil Navarro...», debe decir: «Don José Antonio Gil Navarro...».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3532

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la División de Costas de la Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la División de Costas de la Primera Jefatura Regional de Costas y Puertos.

Residencia: Santander.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponenca designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de enero de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Barraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**3533**

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado en esta Jefatura el 10 de noviembre de 1975 para proveer nueve plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.**

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 9 del corriente mes del año en curso, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura en 7 de julio de 1975, y celebrado el 10 de noviembre de 1975, para proveer nueve plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que, por orden de méritos se relacionan a continuación:

- Número 1. Ricardo Soláns Erta.
- Número 2. Juan Torné Andréu.
- Número 3. José Bernadó Cases.
- Número 4. Juan Domenech Paláu.
- Número 5. Francisco Sala Montanuy.
- Número 6. Francisco Miralles Capdevilla.
- Número 7. José Figueras Riba.
- Número 8. Gabriel Gil Gil.
- Número 9. Florencio Mases Sala.
- Número 10. Francisco Gabarroca Cortina.
- Número 11. Martín Puigdemasa Oste.

Dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsados de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme previene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 26 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe.—791-E.

**3534**

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia, vacante en la plantilla de dicho Organismo.**

Por Resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto, y en cumplimiento de lo establecido en la norma 6.6 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1975, se hacen públicas la fecha, hora y lugar de celebración de las citadas pruebas libres, que serán las siguientes:

Fecha: 15 de marzo de 1976.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo General Mola, 24, Zaragoza.

Asimismo y en cumplimiento de la norma 6.4, se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará en el mismo lugar, a las diez treinta de la mañana del mismo día.

Zaragoza, 26 de enero de 1976.—El Ingeniero-Director.

**3535**

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes a plaza de Ingeniero superior Industrial.**

En cumplimiento del punto 4.4 de la convocatoria de 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de mayo), se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir por el sistema de concurso-oposición una vacante de Ingeniero superior Industrial.

D. N. I.

*Aspirantes admitidos*

García Arroyo, Pedro ... ..	51.585.625
Moya Villaverde, José Luis ... ..	841.580

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Los interesados podrán hacer uso del derecho a que se refiere el punto 4.5 de la misma convocatoria.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**3536**

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Auxiliares técnicos.**

En cumplimiento de la base V de la convocatoria de 1 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se hace público el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para cubrir tres vacantes de Auxiliares técnicos:

Presidente: Don José Luis Pancorbo Alvarez, Jefe del Gabinete Técnico del Canal de Isabel II, y como suplente, don Miguel García Mayo, Jefe de la Séptima División del Canal de Isabel II.

*Vocales:*

Don Benito Díaz y Díaz de la Cebosa, Jefe de la Cuarta División del Canal de Isabel II, y como suplente, don Miguel García Mayo Jefe de la Séptima División del Canal de Isabel II. Doña Consuelo Sánchez Mas, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y como suplente, a don Angel Menéndez Rexach, Técnico de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Torija Alonso, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Negociado en la Cuarta División del Canal de Isabel II, y como suplente, don Blas Martínez Zapata, Ayudante de Obras Públicas, Jefe de Negociado en la Cuarta División del Canal de Isabel II.

Secretario: Don Justo Melendo Abad, Jefe de la Sección de Personal del Canal de Isabel II, y como suplente, don José Luis Povedano Galán, Jefe del Negociado de Régimen Jurídico en el Canal de Isabel II.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

**3537**

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se hace público el Tribunal designado para calificar las pruebas selectivas a plaza de Ingeniero superior Industrial.**

En cumplimiento de los puntos 5.1 y 5.2 de la convocatoria de 26 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), se hace pública la constitución del Tribunal